

LA VOZ MONTAÑESA

Diario político, de noticias y comercial.

San Francisco, 30, principal
Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.
La correspondencia dirijase al Director.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VIII.

Santander.—Sbadáo 1.º de Mayo de 1880.

NÚM. 1649

OTRA ILEGALIDAD

En el número 152, correspondiente al día 24 del actual, de la «Revista mercantil y precios corrientes de la plaza de Bilbao» encontramos los dos párrafos siguientes que no podemos dejar de reproducir.

Tocino americano.—Tenemos la satisfacción de anunciar el próximo arribo de la barca *Lidia*, con 300 cajas tocino, 800 espaldillas y 25 barriles patas; y decimos esto, porque dispuesto el gobierno á no permitir la entrada del citado buque, ateniéndose al último decreto de prohibición, ha sido preciso presentar todos los justificantes y probar lo justo de la petición para que desistiera de su intento, sin ocasionar gravísimos perjuicios á la casa contratante.

El completo de existencias en plaza ascendió con esta nueva remesa á unas 2.600 cajas, cantidad insignificante, si en adelante no entraran nuevas partidas como prescribe el decreto; pero como tenemos noticia de que esta semana se han introducido por Pasajes 700 cajas de tempanos cortos, largos y espaldillas en un vapor procedente del Havre con certificado de origen francés, nos tememos se reproduzcan estos hechos, falseando la ley y dejando á compradores y vendedores en la incertidumbre, sin saber á qué atenerse, como frecuentemente sucede en España donde es proverbial el antiguo adagio que dice: puesta la ley puesta la trampa.

Dos hechos muy notables se desprenden de los párrafos copiados; el primero, que los dueños del cargamento de la barca *Lidia*, compuesto de 1.100 cajas de tocino y espaldillas y 25 barriles de patas de cerdo—que, según nuestras noticias, cargó y salió de Nueva-York días después de publicado el decreto de prohibición, han sido facultados para descargarle, contraviniendo á lo terminantemente preceptuado en el decreto; y el segundo, que, por el puerto de Pasajes y con certificado de origen francés, se ha introducido una fuerte cantidad de tocino y otras carnes de cerdo.

A bien tristes consideraciones da lugar lo relatado, porque prueba lo poco que se respetan las leyes en nuestro país, lo mismo por los que tienen el deber de cumplirlas, que por los que tienen la sagrada obligación de hacerlas respetar, lo que redundará siempre en perjuicio del contribuyente honrado y de buena fé.

Concretándonos al presente caso, diremos, que á nosotros nos consta que varios comerciantes de esta plaza y algunos de la vecina de Bilbao (y que con bastante anterioridad á la publicación del decreto tenían hechos contratos de tocinos en Liverpool) se vieron precisados á revenderlo allí perjudicando notablemente sus intereses. Y es muy triste que los que, sumisos á la ley, respetaron desde luego una disposición, contra cuya justicia algo tendríamos que decir, vean perjudicados así sus intereses, mientras que otros más ociosos, apelando al favoritismo ó á otros medios, pero siempre burlando la ley, hagan su negocio con toda tranquilidad, como les sucederá á los dueños del cargamento de la barca *Lidia* y á los que con certificado de procedencia francesa lo han introducido por Pasajes.

Desde luego no comprendemos cómo al decretarse la prohibición de un artículo de consumo por considerarle nocivo á la salud pública, se hacen salvedades y se excluye á lo que está navegando, que, como han sido quinientos mil, con los cuales había para alimentar ó trichinar á la mitad de los españoles. Y no se nos diga que para evitar esto se encargó hacer un reconocimiento escrupuloso, pues, si esto es bastante, con continuar de más estaba la prohibición en lo sucesivo, no se complacía á los varios ganaderos y salchicheros de la corte, que son los que presentaron el expediente, según consta en el decreto de 6 de Marzo, y cuyos autorizados y interesados: informes son los únicos para el mismo particular había decretado el gobierno helénico, que es sin duda el único que ocupa de cuidar de la salud de sus gobernados. A los salchicheros y ganaderos no les presta bastante protección el derecho de 24 reales en libra de tocino que pagaba á la competencia, habiendo conseguido su objeto—por de pronto—ha subido 40 por 100 el precio del tocino, y seguramente subirá otro tanto antes de que termine el verano, con lo

que habrán hecho su negocio, á expensas de las clases más menesterosas, á las que se privará de hacer uso de un alimento que hasta hoy se ha considerado de primera necesidad.

Desde hace seis años hemos visto descargar aquí, sin interrupción, grandes partidas de cajas de tocino procedente de los Estados-Unidos, que es lo que se suministraba á todo el ejército del Norte durante la última guerra civil, sin que jamás haya llegado á nuestra noticia un solo caso de enfermedad producido por el uso de aquella carne.

La enfermedad de la trichina puede sufrirla el ganado de cerda lo mismo en Europa que en América y lo mismo, por consiguiente, en España que en Alemania; pero precisamente en los Estados Unidos y en Alemania hay una vigilancia oficial en los mataderos y fábricas de salazones, que no hay en nuestro país, lo que ofrece una garantía al consumidor, garantía que nosotros no podemos ofrecer.

Además en España vale un cerdo cuatro veces más de lo que vale en los Estados-Unidos, y si este valor puede tentar la codicia del ganadero ó salchichero para aprovechar hasta el ganado enfermo, no es de suponer que, donde tan poco vale, pretendan utilizarlo con perjuicio de su buen crédito, que hasta ahora solo parece que ha puesto en duda nuestro gobierno, toda vez que el helénico, con más lógica, ha prohibido lo de todas las procedencias.

En resumen: mientras la prohibición no se justifique y razone con más fundamentos que lo hace el decreto de 6 de Marzo, cabe la sospecha de que tal medida solo ha sido tomada en beneficio de los promovedores del expediente, ó sea de los ganaderos y salchicheros de Madrid, y que con ella solo se ha logrado hasta ahora hacer subir mucho el precio del tocino, siu que cesen las importaciones, pues, como dice el párrafo de la revista que da origen á estos renglones, en España es proverbial el adagio de «puesta la ley, puesta la trampa».

Hechos políticos.

Las pensiones votadas en la semana pasada por el Congreso encuentran seria oposición entre muchos senadores de la derecha y de la izquierda que, según nuestro corresponsal, se muestran dispuestos á impugnarlas por todos los medios que estén á su alcance, siendo los amigos del general Martínez Campos los que con más energía las combatirán é intervendrán en la masa en el acto de la votación y del escrutinio.

Es tanto el ruido que ha metido y tanto lo que está dando que hablar la votación de las mencionadas pensiones, que ha habido diputado que ha presentado á la Cámara una proposición pidiendo que en las votaciones por bolas, los secretarios tomen los nombres de todos los votantes, firmando estos las listas que estarán expuestas en la tablilla durante veinticuatro horas, para dar á dicho acto la mayor formalidad posible.

A esto da lugar la extraña conducta observada por el conde de Toreno en la votación de las referidas pensiones.

Quien siembra vientos, recoge tempestades.

Los diarios ministeriales han negado que el señor Cánovas entregase al señor conde de Cheste los poderes que tenía para dirigir los trabajos de la restauración, á consecuencia de haber sido preso la noche del 30 de Diciembre de 1874.

El Pabellón Nacional, para probar que la prensa oficiosa no tiene razón al sostener aquella negativa, publica una carta del señor conde de Cheste, que dice:

«La noche del 30 de Diciembre de 1874 devolví yo la dirección de los trabajos de la restauración de Alfonso XII al señor Cánovas del Castillo, porque de él había recibido los poderes reales para ejercerlos, solo mientras estuviese su señoría preso; y así, cuando se presentó libre, se los devolví, como era justo; porque á aquel señor le estaban encomendados por quien era para nosotros la autoridad legítima, y yo adoro este principio de autoridad.

Acepté los poderes cuando se acercaba el peligro para arrostrarle contento: cuando triunfamos, los dejé más contento todavía. Vé ahí las debilidades que suelen acometerme; y por cierto que es esta la primera vez que me veo acusar de ellas, y no de tercas intransigencias. No sé si será por vana flaqueza de la ancianidad; pero me parece que tanto mis adversarios como mis amigos políticos, se equivocan en los dos contradictorios juicios que

hacen de mi modes a persona.»

Luego, según dice el citado señor conde de Cheste, el señor Cánovas resignó sus poderes cuando se acercaba el peligro y los recogió en el momento del triunfo.

Nos parece que la prensa ministerial no ha salido muy airosa en esta polémica, ni tampoco el señor Cánovas, á quien ha pretendido defender.

Nosotros no vemos en el hecho enunciado más que una prueba más de que el jefe del gabinete sabe nadar y guardar la ropa.

Dígalo si no el general pacificador.

Hé aquí lo que encontramos en la *Gaceta Universal*:

«Ni próxima, ni remotamente, ni en 1869, ni en 1872, ni en 1874, inició ni llevó á cabo el Sr. Cánovas la restauración de la monarquía legítima.

En 1869, cuando ya había al lado del trono de nuestros reyes numerosas fuerzas políticas y sociales, el Sr. Cánovas declaraba que él no tenía nada de comun con la dinastía caída; que él había sido de los primeros en alejarse de la corte.

Desde el momento, dijo públicamente en el Parlamento, en que la dinastía dejó de estar en el terreno constitucional; desde el instante en que usurpó la corona las atribuciones del poder legislativo,» declaró abiertamente que sus relaciones habían cesado completamente con aquella corte, que cayó al fin destronada por las faltas suyas y las faltas de muchos otros.

¡Buena manera de ser monárquicos!

¿Qué diría el Sr. Cánovas si, siguiendo su ejemplo, se separaran hoy muchos de D. Alfonso XII por creer de él lo que su señoría creía de doña Isabel II, ó cosa parecida?»

¿Qué había de decir? Que eran unos demagogos: esto por sabido se calla.

Verdad es que el Sr. Cánovas lo fué también en su día, cuando reconoció la justicia con que se había hecho la revolución de Setiembre, según lo demuestra el colega copiando sus mismas palabras; pero como de *sábios es mudar de consejo*, no en balde el señor Cánovas lo es y mucho, cuando ha procurado hacerlo aprovechando la ocasión, para no perder el tiempo, como lo prueba el señor conde de Cheste.

Y lo cierto es que no lo ha perdido.

El periódico *El Día* dice en un artículo lo que sigue:

«Que en 1873 el Sr. Pí y Margall se negó á intervenir en las elecciones; prueba de rectitud de conciencia y fé en sus ideas, que ningún otro jefe de partido ha dado.

Que si hubiese seguido el Sr. Romero Robledo la senda que el Sr. Pí y Margall trazó en 1873, puede que aun continuaran los cargos de diputados á merced de influencias locales; pero podría asegurarse que, antes de tres convocatorias á Cortes, las elecciones serían completamente libres. Y que lo primero que se necesita es, por tanto, que la opinión se imponga al constituirse nuevo gobierno; de tal modo, que no vaya al ministerio de la Gobernación ningún hombre que no sea capaz de imitar la conducta del Sr. Pí en 1873.»

La Igualdad comenta el párrafo anterior con las siguientes líneas:

«Celebramos la franqueza del periódico incoloro, y más celebráramos que se realizara su último deseo.»

Nosotros también; pero debemos repetir con aquel colega que, en efecto, tiene razón de que no hay ejemplo de que ninguno de nuestros hombres políticos haya obrado, ni antes de 1873, ni menos después, con la rectitud de conciencia y fé en sus doctrinas políticas como nuestro querido amigo D. Francisco Pí y Margall.

Y estamos de acuerdo también en que solo hombres como el Sr. Pí y Margall son los llamados á regenerar esta nación, donde el respeto á la ley es tenido por falta de dotes de gobierno, y la aislada rectitud y moralidad en el cumplimiento del deber por un puritanismo exagerado que raya en el ridículo.

Es un hecho que en el mes próximo la princesa é infantas emprenderán un viaje en dirección á Viena, para continuar después visitando algunas otras capitales de Europa; viaje que se prolongará hasta el mes de Setiembre próximo, ó sea hasta que la reina haya dado á luz el fruto de su embarazo.

Después, según nuestro corresponsal, se dirigen á Sevilla, donde proyectan pasar el invierno próximo.

En una y otra expedición irán acompañada de su respectiva servidumbre y del Sr. Alonso jefe de la facultad de medicina del régio alcázar, y aun se dice que de algún individuo más perteneciente á la misma.

Posible es que se confirme el acompañamiento del citado Sr. Alonso, aunque no dejaría de ser extraño el que, en los actuales momentos, no permanezca al lado de la reina para prestarle sus servicios con motivo de su embarazo, y más aun en el delicado trance del parto.

En fin, ya veremos lo que sucede y si tenemos que repetir aquello de que España es el país de los vice-versas.

Leemos en un colega:

«Parece que la entrevista del Sr. Posada Herrera con el rey duró hora y media.

Y que el Sr. Posada no saldrá para Asturias tan pronto como se había anunciado.

Y que antes de salir, celebrará nuevas conferencias con importantes hombres políticos.

Y que guarda sobre su última conferencia una profunda reserva.

¿Y qué importa á los ministeriales que el Sr. Posada guarde toda la reserva que quiera mientras ellos guarden el presupuesto?»

Nuestro corresponsal en la última hora:

«El Sr. Posada Herrera ha asistido esta tarde (antes de ayer) al salon de conferencias, y en uno de los pasillos ha conversado largamente con el Sr. Alonso Martínez y D. Práxedes Mateo Sagasta, cosa que no ha dejado de excitar la curiosidad de muchos políticos.»

La cosa marcha.

Dice un periódico:

«Mucho se ha comentado en los círculos políticos la afirmación hecha por el ministro de Hacienda en la sesión del Congreso, de que el tribunal á quien se había encargado la averiguación de las falsificaciones hechas en una dependencia del Estado, resultó después complicado en aquel delito.

Dejemos íntegra al Sr. Cos Gayón la responsabilidad de sus afirmaciones.»

Era lo último que podía ya suceder en este país; que el mismo tribunal resultase complicado en el delito.

Apaga y vámonos.

SECCION EXTRANJERA

Alemania

La prensa alemana se ocupa con preferencia de la derrota sufrida por el gabinete en la votación del proyecto de ley relativo á las islas de Samoa.

El centro, una parte de los liberales nacionales y todos los progresistas votaron en contra de dicho proyecto, á pesar de las declaraciones de los comisarios federales que se habían esforzado en demostrar la importancia del proyecto, y sobre todo del discurso del príncipe de Hohenloh secretario de Estado que sostuvo que la desaprobación del proyecto sería un golpe fatal para el comercio marítimo alemán en el Océano Pacífico, menoscabando la influencia en el exterior de Alemania.

La causa principal de la desaprobación por el Parlamento de tan importante proyecto, ha sido la viva repugnancia de los liberales á toda política de aventuras que comprometa á Alemania á hacer grandes gastos.

Las oposiciones creen que el imperio germánico, dada su situación geográfica, debe reconcentrar sus fuerzas en el continente, con el propósito que abriga de hacer de Alemania un medio de adquisición de Oceanía.

Tal ha sido el resultado de la mayoría muy válido el resultado. La prensa te la conducta

Con motivo de varias frases que junta gado con provocar confianza con may

En en br dos. Se las t

Cabul han conseguido romper las comunicaciones del ejército inglés.

Rusia

El general Loris Melikoff ha indultado á 6.000 personas que se hallaban presas por delitos políticos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 29 de Abril de 1880.

Muy señor mio: Y vuelta al Sr. Posada Herrera, á quien no deja vivir en paz la gente gorda y la gente menuda. ¿Qué importancia entraña este hombre público para traerle y llevarle de la manera que vemos en todos los periódicos? ¿Tiene acaso el poder del Dios Grande para hacer fulminar, acá sobre esta tierra, por mil condiciones bastante trabajada, el poder de desatar truenos y rayos para hacer visible su omnipotencia?

Primero que se va á Llanes y que no vuelva. Esta es la version primera de los ministeriales; despues que se va, pero que regresa indefectiblemente antes del 15 de Mayo. Esta es version centralista, no menos optimista que la de los ministeriales, bien que en sentido opuesto. Ayer, y mientras el Sr. Sanchez Bustillo obsequiaba con un suntuoso banquete en Fornos á los diputados que han formado la comision de presupuestos de Cuba, corrió el rumor, al parecer muy acreditado, de que el retirado de Llanes aplazaba su viaje, como quien dice: aquí hay gato encerrado, y á pesar de no estar legalizada la situacion económica, el poder de Cánovas vacila y está á punto de hacer aguas; hoy que se marcha definitivamente y que no sabe cuándo volverá. Francamente, con convertir al Sr. Posada en otra tela de Penélope están convirtiendo unos y otros en héroes por fuerza, y no sé hasta qué punto pueda beneficiarle, para lo sucesivo, una situacion que ni á sus asuntos particulares permite que se dedique con desahogo.

Unos teméndole y otros deseándole como los judíos al Mesías, colocan al bueno de don José, padre político del Sr. Cánovas, en una situacion tal que por fuerza ha de ser motivo de sospecha para los constitucionales, quienes viendo que la oscuridad se prolonga y que no se hacen hoy más méritos que ayer para llegar á una inteligencia ó fusion, creen, y es natural, que ellos y solo ellos han de ser los llamados á heredar al Sr. Cánovas. Pero, al mismo tiempo que creen eso, cómo no han de ver, en la insistencia con que se trae y se lleva el nombre del Sr. Posada Herrera, que está es la persona obligada, con ó sin fusion, con ó sin Martinez Campos, á heredar la situacion presente?

Porque tratar de desvirtuar el sentido de ciertas frases, me parece tan inocente como inocente sería que los moderados se hicieran ilusiones respecto al porvenir negro, muy negro que les aguarda si perseveran en la actitud de hoy, despues de todo muy digna, y no hacen más tarde un cuarto de conversion hácia la derecha ó hácia la izquierda. Por lo menos yo lo encuentro tan de sentido comun, aun cuando median en ello los centralistas, que siempre comalgan con ruedas de molino, que, ó significa eso, ó no viene á pelo nada de cuanto se dice del Sr. Posada Herrera. De todos modos, lo que sucede es en perjuicio del partido constitucional, al cual se viene á significar de una manera indirecta, que de nada podrán servir mañana la prudencia y abnegacion de que va dando tan abundantes pruebas. El Sr. Posada Herrera es el hado fatal que le persigue, y tengo para mí que si pasa el Rubicon será mediante el puente que le facilite el retirado de Llanes. ¿Y es ese—pregunto yo—el porvenir á que tiene derecho?

No son, por otra parte, para abordadas las manifestaciones que se hicieron ayer tarde en el Congreso, cuyo presidente se vió negro para hacer respetar su autoridad puesta en duda precisamente por sus amigos, por los diputados de la mayoría. Caso raro, caso significativo que prueba una vez más lo que tantas veces he dicho, es á saber: que los vínculos del partido conservador se van rompiendo y que las oposiciones di- habria capitular, por para presentarse en

cuando median ataques furibundos como los que se dirigieron ayer al general Martinez Campos, ataques que, aun siendo justos, y quizás no lo sean en gran parte, debieran ser atenuados por los constitucionales? ¿No conviene V. conmigo en que ataques tales, lejos de unir, disgregan?

Los amigos de Martinez Campos por lo menos se conducen amargamente de ese silencio, y tanto se quejan que hasta podrian hacerlo motivo de rotura completa. Dican que si les satisface la defensa del Sr. Sanchez Bustillo, les satisfaria más la del Sr. Sagasta que á la vez implicaria la desautorizacion completa del general Salamanca. Por eso corria válido el rumor de que hoy terciaria en el debate el jefe de los constitucionales haciendo una especie de funcion de desagravios; yo no lo creo; pero sin eso, paréceme, sí, que la interpelacion ha de dar juego y que la sesion de hoy puede dar lugar á algun incidente notable.

Conste, no obstante, que la situacion oposicionista ha empeorado y que La Política está en su terreno al afirmar la solidez momentánea del gabinete.—F.

Noticias.

Despues de muchos dias de zozobra y angustia, nuestro querido amigo don Ricardo Oláran ha tenido la desgracia de morir al mayor de sus hijos, cuando apenas si estaba restañada la profunda herida que la pérdida de otro dejó en su alma y en la de su amante esposa.

Harto conocemos por triste experiencia que, en tan críticos trances de la vida, son ineficaces todo género de consuelos; pero Oláran, que sabe lo que le queremos, habrá de comprender cuán de veras nos asociamos á su dolor y unimos nuestras lágrimas á las suyas. ¡Quiera el cielo darle toda la resignacion necesaria para sufrir un golpe tan cruento!

A su paso por esta poblacion, hace cerca de dos años, el distinguido pintor don José Robles hizo un bonito cuadro, que entregó al ayuntamiento para que se rifara y se aplicasen los productos de esta rifa á beneficio de las familias de los naufragos del Cantábrico.

En los primeros dias despues de donado, el lienzo se exhibió al público, se anunció la rifa y se vendieron billetes de la misma. Despues no hemos vuelto á saber nada de este asunto. Solo sabemos que el cuadro no se ha rifado ni lleva trazas de rifarse.

Como no vemos que se hagan gestiones para la venta de más billetes y como no es presumible que de este modo se puedan colocar más, nos permitimos llamar la atencion del señor alcalde, pues ya nos parece llegada la hora de que algo se resuelva.

Hoy se abre en este depósito para Ultramar el pago de las asignaciones correspondientes á los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

El pago se verificará todos los dias de diez á doce de la mañana, hasta el 8 inclusive, en que quedará cerrado.

Se ha confirmado, efectivamente, que salieron para la Coruña, con objeto de venir en el vapor-correo, algunos dueños ó encargados de casas de huéspedes de esta capital.

Los tales individuos llevarán sus documentos en toda regla, nadie podrá impedirles que vayan y vengán á la Coruña en uso de un derecho indisputable, ni que á bordo del vapor aconsejen á los pasajeros que vayan á tal ó cual hospedaje, porque esto lo puede hacer tambien de buena fé quien no lo tenga por oficio; pero la autoridad puede evitar que no se abuse de los huéspedes en dichas casas, haciéndoles pagar cantidades fabulosas por el pupilaje de algunos dias, y esto es lo que nosotros recomendamos á la inteligencia y actividad que vienen desplegando los señores inspectores de Santander.

La junta de ereccion de la estatua de Velarde acordó ayer el programa de la ceremonia de inauguracion que se verificará mañana domingo.

A las diez de la mañana partirá de la plaza de la Constitucion la banda de música, recorriendo las principales calles y situándose despues en la plaza en donde se levanta el monumento.

A las once menos cuarto saldrán las autoridades, corporaciones y personas invitadas al acto del edificio que ocupa la excelentísima diputacion provincial, dirigiéndose por la plaza de Becedo y calle de Atarazanas á la plaza de Velarde, en donde serán recibidas por la junta de ereccion de la estatua.

Reunido el cortejo alrededor del monumento, el señor gobernador anunciará la solemnidad del acto y correrá la cortina que cubre la estatua. Inmediatamente se dirá una misa rezada, en sufragio del héroe de la independencia española, y hechos los honores correspondientes se dará por terminada la solemne ceremonia de la inauguracion.

La plaza en donde esta ha de verificarse aparecerá adornada con grupos de banderas, trofeos y escudos.

Por la noche se iluminarán los edificios públicos, así como la plaza de Velarde, en donde la banda de música tocará piezas escogidas, alternando con el orfeon, que cantará varios de sus bellísimos coros.

Tambien se invitará al vecindario á que se adhiera á esta fiesta cívica, poniendo iluminaciones y colgaduras en sus respectivos balcones.

Lista de las cartas detenidas en esta administracion por insuficiente franqueo ó mala direccion, comprensivas hasta el dia de la fecha:

D. Eustaquio Gonzalez, Corban.—José Llano, Santander.—Julian Ortiz, id.—José Llano, id.—Donato Lecea, Manila.—Cipriano Sainz, Caybarien (Cuba).—Doña Josefa de la Aguilera, Solares.—Leoncia del Castillo, Valladolid.—D. José Rodriguez, Albolote (Granada).—Manuel Rozas, Villaverde de Trucios.—Alejo Echart, Torrelavega.—Doña Micaela Caminero, Ledigos (Palencia).—D. Andrés Aviles, Cienfuegos.—Pedro Bastamante, Potes.

Las dos magníficas banderas que adornarán el monumento de Velarde en la solemnidad de su inauguracion, han sido costeadas por el rico capitalista D. Pedro Fernandez Campa.

Este mismo señor ha costeado tambien la operacion de picar la piedra del pedestal.

Un héroe de la tribuna.

En la Cámara de la Colombia británica el diputado Cosmos ha ocupado la tribuna durante veintiseis horas sin detenerse un instante, sin descansar, sin tomar alimento.

La mayoría de la Cámara iba á votar en la víspera del dia en que concluía su mandato legal una confiscacion que despojaba á gran número de colonos.

Cosmos tomó la palabra contra el proyecto de ley; nadie le escuchaba, pensando que al cabo de dos ó tres horas acabaria su discurso y podria empezar la votacion, pero dieron las dos de la tarde y el orador sacó de su bolsillo un enorme rollo de papeles, rogando á la Asamblea que escuchara la lectura.

En Inglaterra, lo mismo que en América, el reglamento prohíbe que se dé por terminada la discusion, mientras haya quien esté en el uso de la palabra.

Llegó la noche, se encendió el gas, casi todos los diputados se fueron á comer; pero algunos permanecieron en el salon para impedir que Cosmos se aprovechase de la soledad para sentarse un instante.

El intrépido orador hablaba, hablaba siempre, hablaba sin cesar y sin digresiones extrañas al asunto. Todo lo que decia tenia alguna relacion con la medida infame que combatia; la noche corria; los diputados se fueron á dormir por grupos, relevándose mutuamente.

El presidente, á quien su dignidad sujetaba en el sitial, roncaba extrepitadamente hacia mucho tiempo.

Salió el sol y Cosmos continuaba en la tribuna: su voz era un débil murmullo, sus piernas temblaban, sus labios estaban hinchados, sus ojos hundidos causaban miedo; pero resistió y venció; llegaron las doce de la mañana, y la última campanada del reloj acababa la autoridad de la Cámara; pero aunque ya nada le obligaba á continuar, quiso, por amor propio, redondear el último período de su discurso. Cosmos habia logrado su objeto: la ley expoliadora no habia sido votada.

El orador se sentó, ó más bien cayó en el suelo, y dos criados le colocaron en un sillón y le sacaron de la Cámara. Cientos de personas le esperaban en la calle y le condujeron en triunfo á su casa gritando: ¡Viva Cosmos!

Al llegar á su casa metieron al orador en un baño, y despues en la cama, donde tomó caldo y vino generoso. A las cuatro horas le despertaron y le dieron de comer, y á los dos dias se encontraba sano y bueno y completamente dispuesto del cansancio que le produjo su heroísmo parlamentario.

CARTA DE PARIS

Hace mucho tiempo que no contamos historias. Hé aquí una. Todos los parisíenses conocen una pordiosera que tiene las piernas de palo y que está sentada desde por la mañana hasta la noche en el boulevard de las Capuchinas, al lado de un bazar de objetos de viaje. No pide limosna. Mueve continuamente entre sus dedos unos anillos de llaves que ofrece á los paseantes, enseñándoles al mismo tiempo sus piernas de palo. Su desgracia conmueve á las gentes; pero lo que más llama la atencion á los observadores es su cara. Hay en sus rasgos algo de duro, de impenetrable, de inmóvil. Se diria que su cabeza está petrificada por algun recuerdo terrible.

Y en efecto, le tiene. En otros tiempos era joven y bella; frecuentaba los bailes y fiestas de los alrededores de Paris. Dígamoslo claro. No ha sido un modelo de virtud. Sin familia, sin fortuna, habia sucumbido como tantas otras, y sucumbido hasta el punto de andar siempre entre las garras de la policia.

Un dia se encontró dominada por un amor

honesto. Se enamoró de un joven obrero muy trabajador y muy honrado. Desde este momento renunció á los bailes y á las diversiones y á todas las locuras. Se hizo la diversificadora mejor y más trabajadora del obrero, ignorando su pasado, no podia comprender qué se negaba siempre á casarse con él. Despues de cuatro años de irreprochable conducta, pasaba á los ojos de todos por una mujer honrada y digna y ciertamente merecia este concepto. Entonces comenzó á olvidar su amable pasado.

Pero á medida que ella lo olvidaba otros lo tenian presente. La policia no pierde nunca sus derechos. Al principio parecia que habia cesado en su vigilancia sobre la muchacha que se habia evadido de sus reglamentos, pero despues, la llamó la atencion su desaparicion y una mañana, habian transcurrido cuatro años, entraron los agentes en la habitacion del obrero y de la obrera.

Al verlos, lanzó un grito de horror, porque advinó al momento lo que iban á buscar. ¿Qué hacer? Iban á hablar, se la llevarian y el hombre á quien ella adoraba lo sabria todo y la rechazaria y la despreciaria.

Loca de espanto, saltó de la cama, corrió á la ventana y antes que nadie pudiera detenerla se arrojó á la calle. Vivía en un piso cuarto. Cuando la recogieron del suelo, tenia las dos piernas rotas.

Esta es la causa de que haya en el boulevard de Capuchinas una pordiosera con dos piernas de palo, ofreciendo al público con una cara triste y taciturna, anillos para llaves.

Acabamos de ojear una obra de las más originales, lo que se llama un libro de sensacion, debido á la pluma de un americano. Esta obra intitulada «la Comedia política en Europa» ha aparecido simultáneamente en Londres, la libreria de Sampson Low Maston y en Paris libreria Plon.

Bajo la forma del drama, presenta un cuadro interesante y animado de los grandes acontecimientos de Europa desde 1863 hasta 1891. El autor, que tiene el atrevimiento de hablar del porvenir, despues de describir los tristes efectos de la epidemia del militarismo nos hace asistir á su fin. Todos los grandes personajes de nuestro tiempo son puestas en escena y hablan un lenguaje á veces pintoresco, pero siempre basado en la realidad histórica.

Bismark juega, naturalmente, el principal papel, y la obra se ocupa de él irónicamente como del hombre que más ha contribuido á madurar la democracia europea. Este singular trabajo, al cual el aumento del ejército alemán da un verdadero interés de actualidad, parece destinado á producir un gran efecto en Europa, pero sobre todo en Francia y en Alemania.

El autor, M. Daniel Johnson, ha estado agregado mucho tiempo á una legacion americana cerca de la corte de Alemania. No oculta las verdades á nadie, lo mismo á los franceses que á los franceses. Su libro contiene tambien apreciaciones y juicios sobre la política exterior é interior de Francia y Alemania que pueden algunos ser discutibles, pero los de interés.

No se puede negar al americano una gran concepcion y una vista muy perspicaz, una imaginacion y un raro talento humorístico. Es preciso concederle que ha puesto el dedo en la llaga más gangrenosa de la Europa, los estériles y enormes gastos de guerra.

Un curioso proceso en el horizonte. Hace algun tiempo que en el ministerio de Interior se recibió aviso de que el duque de Pádua habia contravenido á la ley electoral. Se hizo una informacion y se averiguó que el antiguo diputado de Seine y Oise habia votado, en dos circunscripciones diferentes durante el mismo año electoral. El año último el 6 de Abril, votó en Paris en el distrito de los Campos Elíseos, por M. Godelle.

El 14 de Marzo último votó en el departamento de Seine y Oise en favor de M. Maurice Richard. El año electoral comprende desde el 1.º de Abril hasta el 31 de Marzo. El delito es, pues, flagrante.

El proceso ha sido enviado al ministerio de Justicia, que ha ordenado persecucion.

Paris 29 Abril 1880.—C. L.

Comunicado.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Reocin Abril 28 de 1880. Muy señor mio de toda mi consideracion. Con frecuencia veo en su apreciable periódico, del que me honro ser suscriptor, atropellos y otros actos de igual naturaleza cometidos no solamente por particulares, sino que tambien por empleados y hasta por autoridades constituidas: nunca habia sido objeto de estos actos; pero hoy, no solamente lo he sido, sino que tambien por autoridad constituida me cupo la suerte de haber sido privado de un legítimo derecho.

Es el caso que, convocados los ayuntamientos del partido de Torrelavega para formar presupuesto de gastos carcelarios, al tratar

del de ingresos, ni se me permitió consignar mi voto particular para pedir figurasen en él como primera partida de ingresos 300 pesetas que habian sido mal invertidas, según dictámen de una comisión inspeccionadora emitido en 29 de Diciembre de 1874, como también el producto de una no pequeña cantidad de materiales de la propiedad también del partido judicial, malversada por el actual alcalde don Joaquín Fernández Vallejo, cuyo reintegro se le ordenó o acordó hacer en sesión de 13 de Enero de 1875.

Entonces, como ahora, dicho señor ejercía las funciones de alcalde constitucional de la villa de Torrelavega, motivo por el que, como es de suponer, atacándose á su administración solo trató de imponerse á los representantes haciendo imperar entre los incautos su libérrima voluntad.

Por lo expuesto, señor director, verá V. que las irregularidades cunden por todas partes.

Ruego á V. se digne hacer público en su ilustrado periódico que tan dignamente dirige, este hecho, de lo cual da á V. anticipadas gracias su afectísimo S. S. Q. S. M. B.—*Domínguez Fernández.*

Pacotilla.

Posada Herrera no puede con rumbo á I. lanes salir, pues le han dicho que se quede por lo que pueda ocurrir.

Creendo el hombre, sin duda, que al fin le van á llamar, con todo el que le saluda se pone á conferenciar.

Lleno de placer muy puro dejó de decir:—¡Abur! Que le llaman es seguro; le van á llamar... *astur!*

Se ha descubierto otra falsificación en Barcelona.

Esta es de documentos de giro. Pues, señor; el arte de la falsificación va estando en boga en la capital del Principado. ¡Me temo que el mejor día falsifican la Ramblal

Los *Grandes de España* van á reunirse para modificar su reglamento. ¡Ya no se contentan con ser *grandes*? Vamos, tendrán pretensiones de llegar á *gigantones!*

Ha llegado á Barcelona un ex-interventor de Hacienda pública, en Filipinas, el cual se llama *don Máximo Ganancias*.

¡*Ganancias!* Y llamándose así, ¿cómo se atreverá ese señor á venir á España en estos tiempos? ¡Me parece que antes de un mes se queda sin apellido!

La patria de la *paella* pide á nuestros gobernantes que la libren cuanto antes del gobernador *Botella*. No les complacen, impíos, y están que despiden lumbre.

¡Tal vez será allí costumbre volver los *cascos vacíos!*

¡Ole los valientes!

En Chicago ha sido reducido á prisión un hombre que se había casado catorce veces, abandonando otras tantas á sus mujeres.

¡Catorce veces no más?

¡Virgen Santa qué gandull!

¡Ese deja á Barba-Azul cincuenta leguas atrás!

Leo:

«El general Salamanca aseguró ayer en el Congreso que las drogas que se han consumido en la Isla de Cuba en la curación de los enfermos, ascienden á 36 millones, según los datos que obran en su poder.»

¡36 millones! ¡Hay para estar curando cien años seguidos á todos los enfermos del globo!

Otra noticia:

«El Banco de España facilitó ayer 30 millones de reales para atenciones del Tesoro de Cuba.»

Bien mirado, ¿qué son 30 millones? Nada.

¡Ni siquiera hay para drogas!

TELEGRAFÍA PARTICULAR

LA VOZ MONTAÑESA.

Madrid 30 (5 30 t.)

El Congreso ha elegido para vicepresidente al Sr. Santos.

Las oposiciones han votado al Sr. Campos.

A consecuencia de los fuertes temporales, los ríos Ebro, Jalon y Gilocase han desbordado nuevamente, causando muchos daños las inundaciones.

Cambio sobre Londres..... 48-40.

Cambio sobre París..... 5-05

Fabra.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 30.

Renta perpétua interior del 3 por 100.....	17-15.
Renta perpétua exterior del 3 por 100. Pequeños.....	18-25.
Deuda amortizable con interés de 2 por 100 interior...	38-45.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emisión..	94-85.
Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.....	98-95.
Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas.....	97-90.
Obligaciones generales de ferro-carriles de á 2.000 reales.....	86-80.

JUNTA SINDICAL

DEL COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA.

Cotización oficial del día de la fecha.

Londres, 8 div., 48-40 y al 12 de Mayo, 48-42 1/2.
Madrid, 8 div., 1/4 daño.
Valladolid, 8 div., 1/4 daño.
Santander 30 Abril 1880.— El Adjunto de turno, Luis Casado y Gonoechea.

SECCION MARITIMA

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Mosca, 34 ts., c. Canel, de Gijon,

con 26.000 kilogramos carbon y otros efectos á la órden.

Id. San Miguel, 118 ts., c. Echevarría, de San Sebastian, con 2 cajas jabon á D. L. Carreras y compañía; 28 bultos tejidos y otros á D. M. Lecuona.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Galicia, 146 ts., c. Ponce, para la Coruña y escalas, con 625 sacos harina, 108 idem centeno, 150 fardos bacaleo; arroz, jabon, café y otros efectos.

Bergantin-goleta Gibaja, 105 ts., c. Grasonal, para la Habana, con 1046 barriles y 810 sacos harina, 100 id. sal y otros efectos.

428

Metamorfosis de males.—El mercurio al curar una enfermedad origina otra. Si subyuga el mal del hígado agudo, ó ulceracion sifilitica ó erupciones virulentas, substituye en su lugar algun mal crónico más difícil aun de curar. Comparad su efecto con el de la Zarparrilla de Bristol. Este puro desinfectante vegetal no contiene elemento alguno que no sea restaurante, purificante y antiséptico. No expela un veneno con otro veneno. Su operacion es suave, uniforme y en armonia con la naturaleza en sus esfuerzos á librarse del virus de la enfermedad. A esto se debe atribuir el estado sano y vigoroso en que se deja al sistema despues de eradicar completamente el mal.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

La Central

Compañía de seguros á prima fija contra incendios, la explosion del gas, rayo y de los aparatos de vapor,

Garantías

Capital, primas y reservas Rvn. 65.000.000. Agente general en Santander, D. Edmundo de Ordoño, Muelle, 17.

Helados

Desde el 2 de Mayo se servirán helados de todas clases en el antiguo y acreditado café Español, situado en la calle de la Blanca, á los precios de costumbre. 4-1

Compañía general trasatlántica

Esta agencia tiene el gusto de poner en conocimiento del comercio de esta ciudad que el consejo de administración de la compañía general trasatlántica, en su sesión del día 23 de Abril ha revocado pura y simplemente los poderes que habia conferido á los Sres. F. de Strada, A. de Miranda y M. Lopez. En la misma sesión el referido consejo de administración ha tenido á bien nombrar su representante regular en España á D. Alberto José Galland, capitán de buques. 10-1

SUN FIRE OFFICE

Compañía inglesa de seguros contra incendios á responsabilidad ilimitada

Establecida en Londres desde 1710.

Representantes en Santander

Plasencia, Gutierrez y Vial,

PLAZA DE LA LIBERTAD, 1.

Sombrerería de Saralegui

En la Ribera, número 12, se ha abierto un gran establecimiento de sombrerería, donde se venden sombreros y gorras de última novedad, todas formas y clases, á precios de fábrica.

SOMBRERERIA DE SARALEGUI. 8-2

Vinos rancios del marqués

de Santa Elena, y aceite de oliva, purificado, en botellas ó barriles. Plazuela de la Puntida, núm. 1, (almacen.)

GRAN HOTEL DE LOS BAÑOS DE OLA DEL SARDINERO en Santander

Se arrienda este grande y magnífico Hotel, el mayor de Europa, de diez y seis mil pies en cuadro, aislado, compuesto de planta baja tres pisos y sotabanco, en frente y el más cercano á la galería de los baños y á la estación del tran-via, capaz de hospedar más de trescientas personas, con hermosas vistas al Sur, Norte, Este y Oeste, rodeados sus cuatro ángulos de deliciosos jardines, llegando los carruajes hasta la portada principal del edificio.

Tiene cocinas modernas, traídas al efecto de París, con enseres adecuados, servicio de loza, cristal y algunos muebles, colchones y ropa blanca.

Grandes comedores para trescientas cincuenta personas.

Grandes salones para café, restaurantes y mesas de billar.

Grandes habitaciones para la aristocracia y personas de buen tono.

Otras muchas habitaciones para las demás clases sociales.

No habrá inconveniente en adelantar algunas cantidades para muebles y decorado, siempre que le quieran, mereciendo la confianza y seguridad necesarias.

Para el ajuste y demás condiciones dirigirse al excelentísimo Sr. Marqués de Casa Pombo Santander.

Venta

Se hace de veinte y ocho mesas de mármol blanco con pies de hierro fundido y veinte y seis banquetas de pino pintado y asiento de gutta-percha, las cuales se venden en junto ó al detall, á un precio muy arreglado. Dará razon en la calle de Santa Lucia, cerrajería, D. José Setien. 3a2

ENJUICIAMIENTO CRIMINAL

Formularios de las principales diligencias de los juicios en materia criminal, ante los juzgados y tribunales ordinarios, con el texto íntegro de la **compilación general** de las disposiciones vigentes en la materia, publicada por decreto de 16 de Octubre de 1879, formada en virtud de la ley de 30 de Diciembre de 1878, concordada, anotada, comentada y seguida de apéndice necesarios para todos los que bajo cualquier concepto intervienen en los expresados juicios, por **D. Sebastian Díez de Salcedo**, abogado del ilustre colegio de Valladolid y juez de primera instancia cesa-nte.

Los pedidos de esta obra, que constituye un tomo de 452 páginas se harán en carta dirigida al autor, San Martín 10, bajo, en Valladolid, con remision del importe de **cuatro pesetas** en sellos de 25 céntimos de peseta ó letras de fácil cobro.

No se da en comision; pero los señores libreros que se suscriban por 12 ó más ejemplares disfrutaran grandes rebajas.



EL NIÑO

JOSÉ MARIA OLÁRAN PELLON

ha fallecido.

Sus padres, abuela, tíos, primos y parientes ruegan á sus amigos se sirvan acompañar el cadáver del niño al cementerio público, cuyo acto tendrá lugar á las seis de esta tarde, desde su casa calle de Carbajal, número 1.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

POBREZA DE LA SANGRE

FIEBRES, ENFERMEDADES NERVIOSAS

VINO de **BELLINI** con Quina é Columbo

DIPLOMA DE MERITO EN LA ESPOSICION DE VIENA (AUSTRIA).

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Diarreas crónicas, Colores pálidos, Irregularidad e Empobrecimiento de la sangre; conviene especialmente a los niños, a las señoras delicadas, a las personas viejas y a las débiles por enfermedad ó excesos.

D. Adh. Dethan, rue de Strasbourg, 10, en Paris, y en casas de depositos de los remedios franceses en España.—Precio, 24 reales.

AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, rechazar los frascos cuyas etiquetas no llevan el Sello del Gobierno Francés y la firma: J. Fayard.

VAPORES HAMBURGO-SUD-AMERICANOS

EXPEDICIONES MENSUALES Y DIRECTAS

de **SANTANDER** á

MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

sin tocar en RIO-JANEIRO,

para evitar la cuarentena impuesta al pasaje embarcado en los vapores que tocan en los puertos del Brasil.

El día 5 de Mayo, salvo impedimento imprevisto, saldrá de Santander el veloz y acreditado vapor

ARGENTINA

Admite pasaje de tercera clase, hasta 24 horas antes de la salida del vapor.

El trato á bordo es inmejorable, siendo una garantía para los pasajeros el gran crédito que hace años goza esta empresa en España. Admite carga á precios equitativos y se expiden conocimientos hasta 48 horas antes de la salida anunciada.

Facilitarán más informes los representantes Sres. Echeagaray y Compañía, Muelle, número 17, Santander.

A LOS ENFERMOS

Desde hace de 30 años, tanto en Francia como en muchos otros países, muchísimas personas se han curado, ó han conservado su salud en buen estado por medio del empleo acertado de las Pildoras depurativas de **CAUVIN**, de la Facultad de Paris. Este remedio es un purgante suave, agradable, fácil de tomar, eficaz y económico. La cajita de 30 Pildoras, 8 Reales; la cajita de 60 Pildoras 14 Reales con una Instrucción.—Hallase en las buenas Farmacias.

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCES Y TALLERES DE MAQUINARIA.

Para carpinteros.—Máquinas de escoplear y aserrar; de estas tambien las hay de tablero móvil y muy útiles para ebanistas y constructores de coches.

Para herreros.—Máquinas de barrenar, tornos para torrear y toda clase de piezas de fundición para los mismos.

Para panaderos.—Maseras, tornos mecánicos y ma'acates para el movimiento de los mismos.

FABRICA DE CAMAS DE HIERRO.

Tambien se hallan en dichos talleres y á precios muy arreglados los artículos siguientes:—Bombas de diferentes sistemas y tamaños para riego, jardines ó incendios, desde 70 rs. en adelante.—Objetos de zinc, aparatos para establecimientos balnearios, canalización de fuentes, lámparas y aparatos de gas.—Cocinas económicas.

Se reciben encargos para la compra y venta de toda clase de máquinas de vapor, tanto nuevas como usadas y se encarga de su instalacion.

FEDERICO ROVIRALTA.—Alameda Segunda, 43.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Evigir el metodo). 30 años de exito.

Paris, en casa de **J. FERRÉ**, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 402.

Preparaciones Especiales

DE **LANMAN Y KEMP,** NUEVA YORK.



LA Zarzaparrilla

DE BRISTOL El Gran Purificador de la Sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Ulceras Incuables, Perniciosas, Sífilis, Tumores, Rupciones Cutáneas Malignas; lo mismo que para toda afección que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.

De venta en todas las armacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Errer y compañía, Barcelona.

MAQUINAS DE VAPOR de todas fuerzas.

Precios:

1 caballo	5.000	5 caballos	11.500
2 »	7.000	6 »	13.000
3 »	8.500	8 »	16.000
4 »	10.000	10 »	18.500

MAQUINAS Y HERRAMIENTAS para la industria y agricultura.

TOMAS J. DE DIEZ

Ruamenor, 30, Santander

Para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Vigo, Cádiz y Sevilla.

Saldrá de este puerto el 8 de Mayo próximo el vapor español

CARLOS HABANS

Su capitán D. E. Ibarra.

Admite carga á flete y pasajeros. Le despacha su consignatario don Miguel Lecnona, Muelle, número 7.

DOLORES DE MUELAS

Se calman en el acto y con seguridad é infaliblemente se evitan con el **Licor del Polo de Orive**, dentífico el más económico, superior, inimitable y el único español premiado en la última exposicion de Paris y otras cinco nacionales y extranjeras. El que use este inmejorable específico infaliblemente se verá libre de todo y aducimiento de la boca. Con un frasco que en todos sitios vale 6 reales, hay para dos meses de uso diario preservativo

Depósito central, Farmacia de su autor, Bilbao, que descuenta al por mayor.—SANTANDER, farmacias de Rodríguez Gimenez y Corpas.—Laredo, Zambrillo.—Reinosa, Diez.—Torrelavega, Molino.—San Vicente de la Varguera, Rincon, y en todas las provincias de España.

GARGANTA, VOZ, BOCA

PASTILLAS DE DETHAN Son el remedio lo mas eficaz contra los Padecimientos de la Garganta, las Estinciones de la Voz, el Escorbuto, el Aliento malo, la Irritacion que produce el tabaco, las Ulceraciones de la Boca y los efectos perniciosos del Mercurio, durante y depois de la curacion. Las recomendamos tambien á los Srs. PREDICADORES, PROFESORES y CANTORES, porque facilitan la Emision de la Voz y fortifican la Garganta.—En Paris, D. Adh. Dethan, rue de Strasbourg, 10, y en casas de depositos de los remedios franceses.—Precio, 12 reales.

AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, rechazar las cajas y los frascos cuyas etiquetas no llevan la firma: Adh. Dethan.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Nuevo servicio regular mensual entre Santander, Coruña, Carril, Vigo, Montevideo, Buenos-Aires y puertos del Pacifico.

La próxima salida del 9 de Mayo la efectuará el magnifico vapor

MAGELLAN

Tocando este viaje en Lisboa, Pernambuco, Bahia y Rio Janeiro, además de los puertos de costumbre.

Para el Pacifico admite solamente pasajeros con trasbordo en Montevideo, siendo la demora por cuenta de los mismos pasajeros.

Para pasaje, flete y más informes dirigirse en Santander á los señores Dóriga é hijos y Botin, Agentes de la Compañía, calle de Hernán Cortés, 1.

Los señores embarcadores se servirán pedir cabida con diez dias de anticipacion á la respectiva salida de los vapores.

FUNDICION DE BRONCE Y HIERRO

Construccion de Maquinaria, Calderas de vapor, etc.

Eduardo L. Dóriga SANTANDER.

Vino legitimo

JEREZ.

(de las bodegas de D. M. Misa.) Se vende en el escritorio de D. Andrés Laruzza, Muelle, 21

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

DIGESTIONES DIFICILES

PASTILLAS y POLVOS del Dr. PATERSON

con Bismutho y Magnesita.

DIPLOMA DE MERITO EN LA ESPOSICION DE VIENA (AUSTRIA).

Estas PASTILLAS y estas POLVOS antiácidos y digestivos curan los Males de estómago, Falta de apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Eructos, Vómitos, Náuseas, Cólicos, regularizan las Funciones del estómago y de los intestinos.

D. Adh. Dethan, rue de Strasbourg, 10, en Paris, y en casas de depositos de los remedios franceses en España.—Pastillas, 12 reales;—Polvos, 24 reales.

AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, rechazar los frascos cuyas etiquetas no llevan el Sello del Gobierno Francés y la firma: J. Fayard.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajeros.

Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

NOTA.—Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen.—Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañía.